

Smata - Córdoba

Organo del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor
Secc. Córdoba) — 2 7de Abril 663 - T. E. 29550 - Córdoba

CORDOBA, martes 28 de marzo de 1972 — N° 83

El Plan

Médico

Sindical

Son de conocimiento de los compañeros afiliados a los Planes de la Salud contratados por las Empresas, los elevados incrementos producidos en las respectivas cuotas societarias.

Frente a esa situación lesiva para sus intereses, nuestra Organización Sindical ha culminado gestiones con los Sanatorios que brindan servicios asistenciales a los afiliados al PLAN MEDICO SINDICAL, a los efectos de permitir que todos los compañeros que deseen incorporarse al mismo, lo hagan gozando de todos los beneficios, como si tuvieran antigüedad.

Es decir, que podrán usufructuar de inmediato de la totalidad de los servicios en los casos de INTERNACION, OPERACIONES Y PARTOS. Este beneficio alcanzará a los Compañeros que se afilien al Plan Médico Sindical desde la fecha y hasta el 17 de abril próximo.

La cuota que se abona es únicamente la que asigna la Ley Nacional de Obras Sociales 18.610, que es el dos por ciento de las remuneraciones mensuales, quedando también comprendidos en los beneficios, la esposa, hijos y padres del trabajador afiliado.

Los compañeros interesados deberán pasar hasta la fecha citada por la Secretaría Asistencial del SMATA a fin de cumplimentar los requisitos del caso, recordando que los Sanatorios contratados por nuestra Organización Sindical son, en nuestra Capital, el Sanatorio SOBREMONTÉ (Arturo M. Bas 158) y el Sanatorio BUENOS AIRES (Bs. As. 535).

LAS AGUAS SUBEN TURBIAS

Con la nueva devaluación del peso que es la tercera en lo que va del año, se asesta otro golpe a la economía de los sectores populares porque la medida tendrá inevitable repercusión en el mercado interno y acentuará aún más el deterioro de los salarios.

A su vez en febrero el nivel general del índice de precios al por mayor experimentó un aumento del 6,3 por ciento, lo que representa un promedio de incremento general de 19,4 por ciento para el primer bimestre del año. El ritmo de inflación anual medido por los precios mayoristas alcanza en esta oportunidad el nivel de 56,3 por ciento.

Esta danza casi frenética de cifras que los tecnócratas manejan con frialdad digna de mejor causa, no significa otra cosa que la continuidad de la espiral alcista del costo de la vida, que ha hecho tabla rasa con los últimos vestigios de equilibrio de la subsistencia familiar. Esos signos patentizan que el proceso seguirá agudizándose hasta lo imprevisible, porque a pesar de todos los anuncios oficiales en tal sentido, ninguna medida concreta se ha tomado para frenar la carestía.

Y menos aún para preservar la dignidad de los salarios, virtualmente congelados sin perspectivas de mejoramiento porque el misérrimo diez por ciento que se otorgará desde julio no significa recuperación alguna a la marea de los precios.

Sin duda, no cabe otro camino al pueblo que rebelarse como lo ha hecho ya en el caso de las tarifas eléctricas, sumando su resistencia a someterse a otros aumentos despiadados tales como el de obras sanitarias, empresa que recurrió al ardid de cobrar ahora en forma bimestral en vez de semestralmente como lo hacía antes para disfrazar un incremento de casi el cien por ciento en los servicios.

No por algo el más hondo escepticismo anida en el alma popular mientras repercuten como frases huecas las promesas del gobierno en el sentido de que "el valor real de los salarios será mantenido a toda costa", una nueva burla y afrenta que la población debe soportar en el momento y por los medios que se pero que los trabajadores rechazaremos impongan, llegada la hora de poner fin a un régimen que escarnece al país.

Quedó Clausurado el Período de Recepción de Listas de Candidatos

SE PRESENTARON DOS LISTAS PA INTERNAS QUE SE CELEBRARAN

El domingo 26 del actual quedó cerrado el período fijado para la presentación de Listas de Candidatos con miras a las elecciones internas que se celebrarán en el SMATA para renovar sus cuerpos orgánicos de conducción.

En nuestra Seccional corresponde elegir la Comisión Ejecutiva en pleno y los Delegados Congressales titulares y suplentes.

Dos Listas de candidatos se presentaron antes del cierre del plazo establecido, cuyas denominaciones, nómina de candidatos y apoderados consignamos a continuación para conocimiento de los compañeros.

De esta manera nuestro Gremio está en vísperas de protagonizar otro acto

trascendente en su vida institucional con la participación de todos los afiliados en condiciones estatutarias y legales para depositar su voto y expresar su voluntad.

Como siempre en el SMATA, el destino del Gremio está en manos de sus afiliados y toca a cada compañero la responsabilidad de hacer honor a esa límpida trayectoria democrática, expresando sus ideas con respeto hacia quienes no comulguen con ellas. De esta manera, este proceso se cumplirá dentro del marco de confraternidad y absoluta normalidad que debe primar por encima de la diferencias de opiniones que, al cabo, no son más que enfoques distintos para alcanzar objetivos en los que

LISTA MARRON

COMISION EJECUTIVA

Secretario General:	SALAMANCA, Renée (IKA-Renault)
Secretario General Adjunto:	ROMERO, Roque (D.P.M.)
Secretario Gremial:	RIVERO, Hugo (IKA-Renault)
Sub-Secretario Gremial:	ALVARAZ, Eduardo (IKA-Renault)
Secretario de Finanzas:	CUENCA, Miguel A. (IKA-Renault)
Sub-Secretario de Finanzas:	DIAZ, Ramón J. (IKA-Renault)
Secretario de Acción Social:	CAMPOS, Juan M. (G.M.D.)
Subsecretario de Acción Social:	ARIAS, Ricardo (IKA-Renault)
Secretario Administrativo:	LEIVA, Miguel A. (IKA-Renault)
Subsecretario Administrativo:	MIÑO, Ramón F. (IKA-Renault)
Secretario de Actas:	DOMINGUEZ, Manuel (IKA-Renault)
Secretario de Prensa y Difusión:	CEAGLIO, Hugo S. (G.M.D.)
Sub-Secretario de Prensa y Difusión:	PALACIOS, Livio A. (IKA-Renault)

VOCALES TITULARES

1º GRZEY, Carlos J. (IKA-Renault)	6º PISCITELLO, Roque (IKA-Renault)
2º VEGA, Mario A. (IKA-Renault)	7º BANEGA, Héctor (IKA-Renault)
3º TOLOZA, Anastasio (G.M.D.)	8º SOLIS, Rafael V. (IKA-Renault)
4º NAVARRO, Miguel (IKA-Renault)	9º ESTRELLA, Antonio L. (IKA-Renault)
5º FERREYRA, Pedro (ILASA)	10º MOLINA, Julio O. (G.M.D.)

DELEGADOS CONGRESALES TITULARES

1º GARCIA, Francisco H. (IKA-Renault)	6º CANTARUTTI, Eduardo (IKA-Renault)
2º ROMERO, Nicolás (G.M.D.)	7º BORRUSO, Daniel (D.P.I.)
3º COLTRO, Juan (IKA-Renault)	8º LEIBA, Juan C. (IKA-Renault)
4º RODRIGUEZ, Juan (IKA-Renault)	9º FLORES, Carlos (IKA-Renault)
5º BARRIONUEVO, Juan (G.M.D.)	10º Sogura, Reineri (IKA-Renault)

DELEGADOS CONGRESALES SUPLENTES

1º HEREDIA, Juan E. (G.M.D.)	6º MALDONADO, Oscar R. (G.M.D.)
2º ROMERO, Guillermo (IKA-Renault)	7º PEREZ, Pedro A. (IKA-Renault)
3º PEREZ, Raúl A. (IKA-Renault)	8º GARCIA, Ramón (D.P.M.)
4º MOTUCICH, Rubén (IKA-Renault)	9º LAGOSTE, Alfredo R. (IKA-Renault)
5º NIETO, Roque Luis (IKA-Renault)	10º ORTIZ, Luis Alberto (IKA-Renault)

APODERADO DE LISTA, Titular:

APODERADO DE LISTA, Suplente:

RAMIREZ, Omar,
CURCIO, Fidel.

RA LAS ELECCIONES N NUESTRO GREMIO



todos coincidimos, cuales son el engrandecimiento del SMATA y el logro de las legítimas reivindicaciones que nos son comunes.

El acto comicial se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de abril próximos, de acuerdo a la Convocatoria efectuada por la Comisión Electoral del SMATA y cuyo texto diéramos oportunamente a conocer en nuestra edición anterior, y el mandato de los compañeros que resulten elegidos tendrá una duración de dos años.

Exhortamos por consiguiente, desde ya, a preservar durante este proceso eleccionario que culminará los días señalados, ese clima de amistad y respeto, porque una consulta interna de es-

ta naturaleza no tiene otra finalidad que fortalecer a la institución que la lleva a cabo, otorgando la posibilidad de que cada uno se pronuncie por aquellos Compañeros que considere más aptos para representarlos en el difícil trajinar del quehacer sindical. Y una vez finalizado el acto electoral, todos sin excepción debemos seguir prestando nuestro concurso y apoyo a la gestión que se inicie, estrechando filas en pos de esos objetivos comunes.

LISTA VERDE Y CELESTE

COMISION EJECUTIVA

Secretario General:	MARIO O. BAGUE — 770 — (IKA-Renault)
Secretario General Adjunto:	RAMON CACERES — 209 — (D. P. I.)
Secretario Gremial:	ADEMAR QUINTEROS — 236 — (IKA-Renault)
Sub-Secretario Gremial:	EDUARDO MAIDANA — 110 — (IKA-Renault)
Secretario de Finanzas:	NICOLAS E. GALVAN — 102 — (IKA-Renault)
Subsecretario de Finanzas:	RAUL A. AVALOS — 109 — (IKA-Renault)
Secretario de Acción Social:	LUIS PRIMO GONZALEZ — 616 — (IKA-Renault)
Subsecretario de Acción Social:	HECTOR MARTINEZ — 304 — (IKA-Renault)
Secretario Administrativo:	JUAN LEYRIA — (Thompson Ramco)
Subsecretario Administrativo:	SANTIAGO MONDINO — 8332 — (Transax S.A.)
Secretario de Actas:	HECTOR PIZANI — 101 — (IKA-Renault)
Secretario de Prensa y Difusión:	LUIS GIRAUDO — 107 — (IKA-Renault)
Sub-Secretario de Prensa y Difusión:	JUAN GARZON — 401 — (IKA-Renault)

VOCALES TITULARES

1° AURELIO CAGOL (Vicente Manzi)	6° CARLOS TORRES — 8332 — Transax
2° GRACIELA DE QUINTEROS — 210 — (ILASA)	7° JOSE OLMOS — Area 1 — (T. Ramco)
3° SANTIAGO MORENO — 530 — (Perdriel)	8° CARLOS RUVEDA — 643 — (IKA-Renault)
4° JUSTINIANO SOTO — 06 — (G.M.D.)	9° EDUARDO SPITALIERI — 332 — (IKA-R.)
5° RAMON ALVAREZ — 02 — (G.M.D.)	10° ALFREDO FANLOO — 654 — (IKA-Renault)

DELEGADOS CONGRESALES TITULARES

1° BRIZUELA, Juan — 602 — (IKA-Renault)	6° FAGINOLI, Luis — 643 — (IKA-Renault)
2° TABORDA, Esteban — 104 — (IKA-Renault)	7° NAVARTA, Carlos — 102 — (IKA-Renault)
3° BEAS, Rafael — 101 — (IKA-Renault)	8° CLAVERO, Zenón — 113 — (IKA-Renault)
4° LEZCANO, Julio — 602 — (IKA-Renault)	9° ARECO, José — 104 — (IKA-Renault)
5° PISTOIA, Angel — 103 — (IKA-Renault)	10° SANCHEZ, Guillermo — 503 — (Perdriel)

DELEGADOS CONGRESALES SUPLENTE

1° SANCHEZ, Francisco — (Piattini y Cía.)	6° DIAS, Francisco — (Válvulas) — (T.R.A.)
2° RISSI, Nely — 350 — (ILASA)	7° ROLDAN, José — 613 — (IKA-Renault)
3° VELEZ, Juan C. — 010 — (G. M. Diesel)	8° LUEYRO, Manuel — 109 — (IKA-Renault)
4° CABRERA, Dionisio — (Perdriel)	9° SALTO, Luis — 108 — (IKA-Renault)
5° CRUZ, Lula — 8331 — (Transax S.A.)	10° ARANA, Isás — 332 — (IKA-Renault)

APODERADO DE LISTA, Titular

APODERADO DE LISTA, Suplente:

FERNANDEZ, Antonio — 101 — (IKA-Renault)

VIDELA, Juan C. — 615 — (IKA-Renault)

COMISION INTERNA TRANSAX

● TRANSAX - II TURNO

En reunión del 10 del corriente mes entre las partes se plantearon los siguientes problemas: **PAGO DE HABERES:** Se reclamó el pago de haberes adeudados a los compañeros J. MOLINA (Legajo 1951), ALVAREZ (Leg. 1914), BUS-TAMANTE (Leg. 1105), LAZZARINI (Leg. 1979) y LINAREZ (Leg. 2136) por diversos conceptos, formulándose en cada caso las argumentaciones correspondientes.

En base a ellas, la empresa hizo lugar a los pagos de que se trata.

también a la empresa que proceda a dejar sin efecto los descuentos que viene efectuando **DESCUENTOS:** La Comisión Interna requirió indebidamente al compañero E. BUENO (legajo 2121) para abonar servicios a la Clínica Romagosa, debido a que dicho compañero renunció a la misma.

En el caso de otro compañero (HEREDIA, Leg. 1358) pidió que se le efectúe el descuento correspondiente al Plan Médico Sindical.

En ambos casos, la Empresa repuso que para ello, debe esperar las comunicaciones por la vía pertinente, que todavía no había recibido, ya que es la mecánica que corresponde. (Posteriormente quedó demostrado que ello no era exacto, pues la comunicación en el caso del compañero fue efectuada oportunamente por el SMATA y recibida por TRANSAX el 14-12-71) **THERMO BLOC:** En virtud de la proximidad de la época de fríos y ante el deficiente estado de muchos de los termo bloc, se pidió con la debida antelación la reparación de los mismos, inquietud que fue receptada favorablemente por la Empresa.

TRATAMIENTOS TERMICOS: Se insistió sobre problemas existentes en dicha sección, en especial las chimeneas de escapes de gases de las cubas de tricloro (fosfatizado y de la zona homocar) cuyo deterioro actual requiere una inmediata reparación.

En su respuesta, la empresa solicita que se puntualice cuáles son las chimeneas impugnadas para verificar lo reclamado, ya que entiende, todas están en perfectas condiciones de funcionamiento.

L'AÑOS: Insistió la C.I. que pese a la promesa de colocar rejillas de aceros en las escaleras de los baños, ello no se ha efectuado. En su respuesta, la Empresa configuró la inmediata realización de dichos trabajos.

POLIZA DE SEGURO: Una vez más se pidió la entrega de la póliza de seguro, con su valor actualizado. La empresa contestó que se procederá a entregarlas cuando se termine de prepararlas.

AUMENTO DE FICHAS Y VALES: La empresa mantuvo su negativa ante el reclamo formulado a raíz del último aumento experimentado en el precio de las fichas y vales. La Comisión Interna hizo mérito del insostenible costo de la vida que torna insuficiente el valor adquisitivo de los salarios, razón por la cual solicitó que la compañía absorbiera este incremento en las fichas y vales.

Al denegar el pedido, la empresa adujo que ya absorbió aumentos anteriores y que actualmente aporta un porcentaje que en todos los casos es superior de lo que se cobra a cada uno.

Dos Títulos Para Representantes del Centro Deportivo S. M. A. T. A.

El día 8 del actual finalizó en nuestra ciudad el Campeonato de Box de los Barrios organizado por el Córdoba Sport Club, que contó con la participación de representantes del Centro Cultural y Deportivo SMATA. La actuación de los mismos no pudo ser más promisoria, al punto que nuestro representante en la Categoría Mediano, Jorge DUARTE, se clasificó **vicecampeón cordobés** y en Categoría Medio Liviano, Luis MELGAREJO obtuvo el título de **Campeón de los Barrios año 1972.**

Esta auspiciosa iniciación en confrontaciones de tanta relevancia como la mencionada, constituye un halagüeño galardón para el Centro Cultural y Deportivo SMATA en el duro deporte de los puños. La Comisión Directiva de la institución felicita a los deportistas aludidos a través de estas líneas y hace llegar también su reconocimiento a su Profesor, compañero Pedro ARIZA, operario de IKA Renault y viejo militante de nuestra Organización.



LUIS MELGAREJO